

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias D.T.y C,
DC-0161-18 06/07/2018

Licenciada
MARYEM LUCIA SANCHEZ DE ANGULO
Rectora
Institucion Educativa CASD Manuela Beltran
Ciudad.

Asunto: **Informe Definitivo Auditoría Modalidad Regular- Vigencias 2016-2017.**

Cordial saludo

La Contraloria Distrital de Cartagena de Indias en cumplimiento del Plan General de Auditoria-PGAT-2018, practicó auditoria modalidad regular a la institucion Educativa CASD Manuela Beltran, con el propósito de evaluar la eficacia y eficiencia con que administró los recursos públicos asignados y los resultados de la gestión fiscal en términos de calidad, oportunidad y cobertura, así como el cumplimiento de las normas aplicables en los diferentes procesos y el examen de los estados financieros durante las vigencias fiscales 2016- 2017.

Una vez analizada la contradiccion que su Despacho formuló al informe Preliminar de auditoría, se procede a comunicar el informe final del mencionado ejercicio.

Adicionalmente, y en virtud de lo establecido en la Resolucion Reglamentaria N°104 del 10 de marzo de 2017, dentro de los ocho (08) dias hábiles siguientes al recibo del presente informe de auditoria, la Institucion Educativa CASD Manuela Beltran, deberán hacer llegar a este órgano de control fiscal un Plan de Mejoramiento, el cual debe contener las acciones correctivas que se desarrollarán para corregir los hechos referenciados en los hallazgos, los responsables de su ejecucion, el tiempo necesario para su aplicación, asi mismo en este plan la entidad debe adicionar las observaciones y acciones pendientes de cumplimiento o que se encontraban en ejecucion en la vigencia anterior.

Atentamente,

FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)

Proyectó: *Wilmer Salcedo Misas*
Coordinador Sector Social

Revisó: *Juan Pablo Rivera Martelo*
Director Tecnico de Auditoria Fiscal

Anexo: treinta y nueve (39) páginas
Un (01) CD que contiene el Plan de Mejoramiento

I.E. CASD MANUELA BELTRAN
RECIBIDO POR: *Yanival Forluch*
DIA: *16* MES: *08* AÑO: *2018*
RECIBIDO PARA SU ESTUDIO
NO IMPLICA ACEPTACION



INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN

VIGENCIAS 2016 y 2017

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA

Cartagena de Indias D.T y C, Agosto de 2018



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN

Contralor Distrital Cartagena de Indias (e)
FREDDY QUINTERO MORALES

Director Técnico Auditoria Fiscal

JUAN PABLO RIVERA MARTELO

Coordinador del Sector:

WILMER SALCEDO MISAS

Equipo Auditor

Líder:

EUDENIS M. MELENDEZ CARABALLO

Apoyo

ARMANDO VILLALBA CASTRO

Apoyo Contable:

WILLIAN PEÑARANDA VASQUEZ

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. DICTAMEN INTEGRAL	4
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	5
1.1.1 Control de Gestión	6
1.1.2 Control de Resultados	6
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	7
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	8
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	13
2.1. CONTROL DE GESTIÓN	13
2.1.1 Factores Evaluados	13
2.1.1.1 Ejecución Contractual	13
2.1.1.1.1 Prestación de servicios	15
2.1.1.1.2 Suministros	17
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	18
2.1.1.3 Legalidad	20
2.1.1.4 Gestión Ambiental	21
2.1.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la información (TICS)	22
2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento	23
2.1.1.7 Control Fiscal Interno	24
2.2. CONTROL DE RESULTADOS	25
2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	26
2.3.1 Estados Contables	28
2.3.2 Gestión Presupuestal	29
2.3.3 Gestión Financiera	35
3. OTRAS ACTUACIONES	37
4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES	37
5. ANEXOS	38



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias, D.T. y C;
Agosto de 2018

Doctora
MARYEM LUCIA SANCHEZ DE ANGULO
Rectora
Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN
Ciudad

ASUNTO: Dictamen de Auditoría Modalidad Regular, vigencias 2016 y 2017

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría en la Modalidad Regular al Punto de Control que usted representa a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2017, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Punto de Control, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los siguientes aspectos: Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de la planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 N° 19A-09. "Casa Moraima" Tels: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión realizada a la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de **92.3** puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias **FENECE** la cuenta de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2016, como se muestra en el siguiente cuadro:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN			
VIGENCIA AUDITADA: 2016			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	92.5	0.5	46.3
2. Control de Resultados	86.7	0.3	26.0
3. Control Financiero	100.0	0.2	20.0
Calificación total		1.00	92.3
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FENECE		
Menos de 80 puntos	NO FENECE		
RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Con base en la calificación total de **92.5** puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias **FENECE** la cuenta de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2017, como se muestra en el siguiente cuadro:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN			
VIGENCIA AUDITADA: 2017			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	92.8	0.5	46.4
2. Control de Resultados	87.7	0.3	26.3
3. Control Financiero	99.3	0.2	19.9
Calificación total		1.00	92.5
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FENECE		
Menos de 80 puntos	NO FENECE		
RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
 Pie de la Popa, Calle 30 N° 19A-09. "Casa Moraima" Tels: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

1.1.1 Control de Gestión:

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, en la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN, conceptúa que el Control de Gestión para la vigencia 2016 es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **92.5** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN			
VIGENCIA: 2016			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	99.6	0.65	64.8
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	85.0	0.02	1.7
3. Legalidad	84.2	0.05	4.2
4. Gestión Ambiental	81.3	0.05	4.1
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	80.5	0.03	2.4
6. Plan de Mejoramiento	70.0	0.10	7.0
7. Control Fiscal Interno	83.7	0.10	8.4
Calificación total		1.00	92.5
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, en la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN, conceptúa que el Control de Gestión para la vigencia 2017 es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **92.8** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN			
VIGENCIA: 2017			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	99.8	0.65	64.9
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	88.0	0.02	1.8
3. Legalidad	85.4	0.05	4.3
4. Gestión Ambiental	81.3	0.05	4.1
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	80.5	0.03	2.4
6. Plan de Mejoramiento	70.0	0.10	7.0
7. Control Fiscal Interno	83.7	0.10	8.4
Calificación total		1.00	92.8
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

1.1.2 Control de Resultados:

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN, correspondientes a la vigencia 2016, conceptúa que el Control de Resultados, es **FAVORABLE** como consecuencia de la calificación obtenida de **86.7** puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTROL DE RESULTADOS			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN			
VIGENCIA: 2016			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	86.7	1.00	86.7
Calificación total		1.00	86.7
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada en la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN, correspondientes a la vigencia 2017, conceptúa que el Control de Resultados, es **FAVORABLE** como consecuencia de la calificación obtenida de **87.7** puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

CONTROL DE RESULTADOS			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN			
VIGENCIA: 2017			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	87.7	1.00	87.7
Calificación total		1.00	87.7
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada a la vigencia 2016, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **100.0** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN			
VIGENCIA: 2017			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada a la vigencia 2017, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **99.3** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN			
VIGENCIA: 2017			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	92.9	0.10	9.3
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	99.3
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias con fundamento en las facultades previstas en el artículo 272 de la Constitución Política, practicó la Auditoría a los Estados Contables de la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN, a través del examen al Balance General a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2017 y al Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016 y el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017; así como la comprobación de las operaciones financieras administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables; así mismo se evaluó el Sistema de Control Interno Contable.

La presentación de los Estados Contables y la información analizada es responsabilidad de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe integral en la cual se exprese una opinión sobre la razonabilidad de dichos Estados, efectividad del Plan de Mejoramiento y el nivel de desarrollo del Sistema de Control Interno Contable. La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

Por tanto, acorde con ellas, requirió la planeación y la ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar la opinión y los conceptos expresados en él. El control incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias y documentos que soportan las cifras y las notas informativas que acompañan los estados contables, al igual que las principales estimaciones efectuadas por la administración y el cumplimiento de las disposiciones legales.

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA 2016 y 2017

Dictamen - Opinión Sin Salvedad

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN, a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de las operaciones por cada año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por la Contaduría General de la Nación.

RELACION DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo sin incidencia, del cual debe establecerse las acciones de mejoras en el respectivo Plan de Mejoramiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los ochos (8) días hábiles siguientes al recibo del informe definitivo de acuerdo con lo previsto en la Resolución 104 del 10 de Marzo del 2017.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad, la cual deberá responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

FREDDY QUINTERO MORALES

Contralor Distrital de Cartagena de Indias (e)

Proyectó: Comisión de Auditoría

Revisó: Wilmer Salcedo Misas

Coordinador Sector Social

Aprobó: Juan Pablo Rivera Martelo

Director Técnico de Auditoría Fiscal

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. Ejecución Contractual

La Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN “informó a través de la rendición de la cuenta que durante la vigencia 2016, suscribió “10” Contratos de Prestación de Servicios y “25” Ordenes de Compras, los cuales ascienden a un valor total de **Cincuenta Millones Setecientos Veintiséis Mil Novecientos Cincuenta y Seis Pesos M/C. (\$50.726.956)** distribuidos tal como se muestra a continuación:

MODALIDAD CONTRACTUAL	TOTALES		
	CANTIDAD	%	VALOR TOTAL
Prestación de Servicios	10	66%	33.620.416
Ordenes de Compras	25	34%	17.106.540
Total: Contratación:		100%	50.726.956

En la vigencia 2017, la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN informó a través de la rendición de la cuenta que suscribió siete (7) Contratos de Prestación de Servicios, por valor de **Veinte Millones Doscientos Seis Mil Pesos M/C (\$20.206.000)** y cinco (5) Ordenes de Compras por valor de **Cinco Millones Novecientos Seis Mil Noventa Pesos M/C. (\$5.907.090)**, para un valor total de **Veintiséis Millones Ciento Trece Mil Noventa Pesos M/C (\$26.113.090)**.

MODALIDAD CONTRACTUAL	TOTALES		
	CANTIDAD	%	VALOR TOTAL
Prestación de Servicios	7	77%	20.206.000

Ordenes de Compras	5	23%	5.907.090
Total: Contratación:		100%	26.113.090

La contratación de la muestra seleccionada se analizó frente a las actividades administrativas y operativas de la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN, teniendo como objeto la evaluación en términos de calidad, cantidad, eficiencia y oportunidad, la verificación de los resultados obtenidos de las actuaciones administrativas relacionadas con la adquisición de bienes y servicios durante las vigencias 2016 y 2017.

El objetivo de este componente es el de evaluar la gestión fiscal de la contratación suscrita, terminada y/o liquidada en la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN, durante la vigencia fiscal auditada, con el fin de establecer el acatamiento de las normas y principios que rigen la contratación pública, y los resultados obtenidos con los contratos celebrados.

Como resultado de la auditoría adelantada, a la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN, opinión de la gestión en la Ejecución Contractual es EFICIENTE para la vigencia 2016, debido a la calificación de **99.6** Puntos y resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

GESTIÓN CONTRACTUAL											
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN											
VIGENCIA: 2016											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	10	100	25	0	0	0	0	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	10	100	25	0	0	0	0	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	98	10	100	25	0	0	0	0	99.52	0.20	19.9
Labores de Interventoría y seguimiento	100	10	100	25	0	0	0	0	100.00	0.20	20.0
Liquidación de los contratos	85	10	98	25	0	0	0	0	94.29	0.05	4.7
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	99.6

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N° 19A-09. "Casa Moraima" Cel - 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Como resultado de la auditoría adelantada, a la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN, opinión de la gestión en la Ejecución Contractual es EFICIENTE para la vigencia 2017, debido a la calificación de **99.8** Puntos y resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

GESTIÓN CONTRACTUAL											
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN											
VIGENCIA: 2017											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	7	100	5	0	0	0	0	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	7	100	5	0	0	0	0	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	7	100	5	0	0	0	0	100.00	0.20	20.0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	7	100	5	0	0	0	0	100.00	0.20	20.0
Liquidación de los contratos	93	7	100	5	0	0	0	0	95.83	0.05	4.8
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	99.8

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

A continuación se detallan las variables evaluadas:

2.1.1.1.1. Prestación de Servicios

Para la vigencia 2016 se evaluaron diez (10) contratos de prestación de servicios, los cuales fueron suscritos a través de la Modalidad de Contratación Directa, y
"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
 Pie de la Popa, Calle 30 N° 19A-09. "Casa Moraima" Cel - 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

ascienden a un monto de **Treinta y Tres Millones Seiscientos Veinte Mil Cuatrocientos Dieciséis Pesos M/C. (\$33.620.416)**, equivalente al 100% del valor total contratado; analizando los aspectos y criterios aplicables a estos y descritos en la matriz de calificación de gestión, tenemos el siguiente resultado:

Relación de los contratos de prestación de servicios seleccionados:

Número Del Contrato	(C) Objeto Contractual	Valor Del Contrato	Nombre Completo Del Contratista
1	SEIS CURSOS DE BELLEZA INTEGRAL EN EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD	3,870,000.00	YONI ROGER BADEL MONTES
2	NUEVA ACOMETIDA ELECTRICA CAFETRIA. ARREGLO LUCES AULAS DE CLASES Y PASILLOS. MANT. ARREGLO VENTILADORES. DESTAPE Y ARREGLO DOS BATERIAS DE BAÑOS ESTUDIANTES. LLAVE DE CONTROL BAÑO ESTUDIANTES. DESTAPE DESAGUES VIGA CANALES LEVANTAMIENTO DE MUROS DE PROTE	2,900,000.00	ALVARO DE LA HOZ PACHECO
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CONMUTADOR	2,208,640.00	TELEFONIA CARTAGENA
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DUPLICADOR RISOGRAF 2030. FOTOCOPIADORA MINOLTA. SHARP 2040 Y KYOCERA 820	3,613,400.00	SURTICOPIAS LTDA
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 27 EQUIPOS (VENTA 4. CENTRALES 7. PISA TECHO 3. MINI SPLIT 18 MIL BTU 4. MINI SPLIT 12 MIL BTU 9	6,482,376.00	COLD SERVICIOS
6	ACOMETIDAS ELECTRICAS AIRES NUEVA BIBLIOTECA. ARREGLO TECHO Y CIELO RAZO PUNTO VIVE. ARREGLO TECHO LABORAT.3 LIMPIEZA VIGA CANALES. DESMONTE Y ARREGLO 12 VENTILADORES. ARREGLO Y MONTAJE DE MOTOBOMBA. ARREGLO DESAGUE LAVACABEZA SALON DE COMUNIDAD	1,200,000.00	ALVARO DE LA HOZ PACHECO
7	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR EN LA INSTITUCIÓN	8,516,000.00	EDUARDO CUESTA SOTO
8	ARREGLO GOTERA Y CIELO RASO EN TECHOS DE ROBOTICA SALA DE PROFESORES Y BIBLIOTECA. DESTAPE TUBERIAS DE DESAGUE DE AGUAS LLUVIAS. CONSTRUCCION REGISTRO TALLER SOLDADURA. ARREGLO DE BATERIA DE BAÑO ALUMNO HOMBRES. BAJAR ARREGLAR E INSTALAR 40 LAMPARAS. BAJ	1,200,000.00	ALVARO DE LA HOZ PACHECO
9	SOPORTE TECNICO. ALMACENAMIENTO EN INTERNET (HOSTING) Y ACTUALIZACIÓN APLICATIVO ACADEMICO Y NODO PETROQUIMICA PLASTICA AÑO LECTIVO 2016	1,700,000.00	MIGUEL ROMERO PEÑARANDA
10	Arreglo corto circuito subterráneo en perimetrales. Cableado de internet oficina equipo psicosocial. base instalación nueva lámpara perimetral. desmonte y arreglo 20 lámparas aulas de clases. arreglo baterías de baño hombres y mujeres. reparación kiosco -	1,930,000.00	ALVARO DE LA HOZ PACHECO

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N° 19A-09. “Casa Moraima” Cel - 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Para la vigencia 2017, se evaluaron siete (7) contratos de prestación de servicios, los cuales fueron suscritos a través de la Modalidad de Contratación Directa, y ascienden a un monto de **Veinte Millones Doscientos Seis Mil Pesos M/C. (\$20.206.000)**, equivalente al 100% del valor total; analizando los aspectos y criterios aplicables a estos y descritos en la matriz de calificación de gestión, tenemos el siguiente resultado:

Relación de los contratos de prestación de servicios seleccionados:

Número Del Contrato	(C) Objeto Contractual	Valor Del Contrato	Nombre Completo Del Contratista
1	CINCO CURSOS DE BELLEZA INTEGRAL EN EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD	3,450,000	YONI ROGER BADEL MONTES
2	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR EN LA INSTITUCIÓN	4,258,000	EDUARDO CUESTA SOTO
3	REPARACION DE FOTOCOPIADORA KONIKA MINOLTA DI-2510	1,300,000	ALCIBIADES CAYCEDO MARRUGO
4	INSTALACION D EMOTOBOMBA. REPARACION DE 70 LAMPARAS. REPARACION ELECTRICA SALON TEORIA DOS Y TECHO. REPRACION DE 20 ABANICOS DE TECHO	1,790,000	ALVARO DE LA HOZ PACHECO
5	CUATRO CURSOS DE BELLEZA INTEGRAL EN EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD	3,450,000	YONI ROGER BADEL MONTES
6	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR EN LA INSTITUCIÓN	4,258,000	EDUARDO CUESTA SOTO
7	SOPORTE TECNICO. ALMACENAMIENTO EN INTERNET (HOSTING) Y ACTUALIZACIÓN APLICATIVO ACADEMICO Y NODO PETROQUIMICA PLASTICA AÑO LECTIVO 2017	1,700,000	MIGUEL ROMERO PEÑARANDA

2.1.1.1.2. Suministro

Para la vigencia 2016 se evaluaron (25) ordenes de compras, las cuales ascienden a un monto de **Dieciséte Millones Ciento Seis Mil Quinientos Cuarenta Ciento Noventa y Siete Pesos M/C. (\$ 17.106.540)**, equivalente al 100% del valor total contratado; analizando los aspectos y criterios aplicables a estos y descritos en la matriz de calificación de gestión, tenemos el siguiente resultado:

Relación de las órdenes de compras seleccionadas:

No.	CONTRATISTA	VALOR
1	SURTICOPIAS LTDA	499,960
2	SURTICOPIAS LTDA	798,892
3	GUTELEC CONDULETAS Y ACCESORIOS S.A.S.	641,874

4	ALMACEN YEN - FRIO	149,000
5	TELEFONIA CARTAGENA	316,680
6	GUTELEC CONDULETAS Y ACCESORIOS S.A.S.	647,396
7	REFRIPARTES Y SERVICIOS	280,000
8	GUTELEC CONDULETAS Y ACCESORIOS S.A.S.	117,786
9	DEPORTES DEL CARIBE E.U	1,299,400
10	INGEMOTOR ELECTRIC LTDA	197,200
11	ALEJANDRO CANABATE J.	540,000
12	SURTICOPIAS LTDA	1,055,600
13	SURTICOPIAS LTDA	696,000
14	SURTICOPIAS LTDA	730,800
15	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA	1,454,389
16	ANTONIO SPATH & CIA LTDA S.A	1,017,036
17	PRODUCTOS QUIMICOS DEL ATLANTICO	110,000
18	FERRETERIA INDUSTRIAL DE LA COSTA S.A.S	1,783,477
19	FERRETERIA BERCE E.U.	302,000
20	FERRETERIA BERCE E.U.	590,440
21	COMPULAGO	640,000
22	GUTELEC CONDULETAS Y ACCESORIOS S.A.S.	902,190
23	IMPRESOS CELES	1,276,000
24	FERRETERIA BERCE E.U.	709,920
25	SOLSEG CARTAGENA Y CIA LTDA	350,500

Para la vigencia 2017, se evaluaron cinco (5) ordenes de compras, las cuales ascienden a un monto de **Cinco Millones Novecientos Siete Mil Noventa Pesos M/C. (\$ 5.907.090)**, equivalente al 100% del valor total; analizando los aspectos y criterios aplicables a estos y descritos en la matriz de calificación de gestión, tenemos el siguiente resultado:

Relación de las órdenes de compras seleccionadas:

No.	CONTRATISTA	VALOR
1	GUSTAVO PAUTT RIVER	450,000.00
2	GUTULEC CONDULETA	3,714,690.00
3	MENDOZA MASTER	400,000.00
4	DIOVES GARCIA FAJARDO	200,000.00

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N° 19A-09. "Casa Moraima" Cel - 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

5	IMPRESOS CELES	1,142,400.00
---	----------------	--------------

2.1.1.2. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la rendición y Revisión de la Cuenta para la vigencia 2016 es **EFICIENTE**, como consecuencia de la calificación de **85.0** puntos, resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	75,0	0,60	45,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	85,0
Calificación			
Eficiente	2	Eficiente	
Con deficiencias	1		
Ineficiente	0		

Como resultado de la evaluación de la rendición de cuenta por parte de la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN, se observó que la Entidad rindió la información solicitada en los distintos formatos de manera oportuna.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la rendición y Revisión de la Cuenta para la vigencia 2017 es **EFICIENTE**, como consecuencia de la calificación de **88.0** puntos, resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.30	30.0

Calidad (veracidad)	80.0	0.60	48.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	88.0

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

2.1.1.3. Legalidad

El control de legalidad busca comprobar si la entidad evaluada desarrolla sus operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole conforme a las normas que le son aplicables.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias evaluó las situaciones presentadas en las áreas presupuestales, contables, financieras y contractuales que obligan a cumplimientos normativos lo que permitió que se otorgara una calificación de **84.2** de un máximo de 100 para la vigencia 2016, con un concepto **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	94.4	0.40	37.8
De Gestión	77.3	0.60	46.4
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	84.2

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias evaluó las situaciones presentadas en las áreas presupuestales, contables, financieras y contractuales que obligan a cumplimientos normativos lo que permitió que se otorgara una calificación de **85.4** de un máximo de 100 para la vigencia 2017, con un concepto **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	94.4	0.40	37.8
De Gestión	79.5	0.60	47.7
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	85.4

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

2.1.1.4 Gestión Ambiental

Se emite una opinión **EFICIENTE** para la vigencia de 2016 con un puntaje de **81,3** puntos, como se muestra en la siguiente tabla:

GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	80.0	0.60	48.0
Inversión Ambiental	83.3	0.40	33.3
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	81.3

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Se emite una opinión **EFICIENTE** para la vigencia de 2017 con un puntaje de **81,3** puntos, como se muestra en la siguiente tabla:

GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	80.0	0.60	48.0
Inversión Ambiental	83.3	0.40	33.3

CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	81.3									
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Calificación</td> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Eficiente</td> </tr> <tr> <td>Eficiente</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Con deficiencias</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Ineficiente</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </table>				Calificación		Eficiente	Eficiente	2	Con deficiencias	1	Ineficiente	0
Calificación		Eficiente										
Eficiente	2											
Con deficiencias	1											
Ineficiente	0											

2.1.1.5. Tecnologías de las Comunicaciones y la Información (TICS)

Se emite una opinión **EFICIENTE** para la vigencia de 2016, con base al cumplimiento de aspectos Sistema de Información de **80,5** puntos, como se muestra en el siguiente resultado:

TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN										
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido									
Cumplimiento aspectos sistemas de información	80,5									
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	80,5									
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Calificación</td> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Eficiente</td> </tr> <tr> <td>Eficiente</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Con deficiencias</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Ineficiente</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </table>		Calificación		Eficiente	Eficiente	2	Con deficiencias	1	Ineficiente	0
Calificación		Eficiente								
Eficiente	2									
Con deficiencias	1									
Ineficiente	0									

Se emite una opinión **EFICIENTE** para la vigencia de 2017, con base al cumplimiento de aspectos Sistema de Información de **80,5** puntos, como se muestra en el siguiente resultado:

TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	80,5
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	80,5

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

2.1.1.6. Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

El grado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría de las vigencias 2016 y 2017, es **Cumple Parcialmente** la efectividad de las acciones en **70.0** puntos.

<u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	83.3	0.20	16.7
Efectividad de las acciones	66.7	0.80	53.3
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	70.0

Calificación		Cumple Parcialmente
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

En el seguimiento se comprobó que la entidad Cumple parcialmente con las acciones correctivas tendientes a subsanar las observaciones formuladas por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias en el informe de Auditoría practicada en el año 2016.

El control incluyó la práctica de pruebas selectivas, análisis de documentos, verificación de disposiciones legales, así como la adecuada implementación de las acciones de mejoramiento, presentadas en el avance del cumplimiento del Plan de mejoramiento, el cual está en etapa de ejecución.

Concepto sobre el análisis efectuado: Del examen practicado se obtuvo el siguiente resultado:

Verificadas las tres (3) acciones de mejoramiento según la fecha de vencimiento a 31 de diciembre de 2017, se evidenció que hubo un avance del 70.0% de las 3 Observaciones.

2.1.1.7 Control Fiscal Interno

Se emite una opinión **EFICIENTE**, para la vigencia 2016, con una calificación de **83.7** puntos con base en el siguiente resultado:

CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	89.1	0.30	26.7
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	81.4	0.70	57.0
TOTAL		1.00	83.7

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Para la vigencia 2017 Se emite una opinión **EFICIENTE**, con una calificación de **83.7** puntos con base en el siguiente resultado:

CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	89.1	0.30	26.7
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	81.4	0.70	57.0
TOTAL		1.00	83.7

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

2.2 CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Resultados es **CUMPLE** para la vigencia 2016, con un puntaje de **86.7**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	100.0	0.20	20.0
Eficiencia	81.6	0.30	24.5
Efectividad	84.0	0.40	33.6
coherencia	86.9	0.10	8.7
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1.00	86.7

Calificación		Cumple
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Resultados es **CUMPLE** para la vigencia 2017, con un puntaje de **87.7**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	100.0	0.20	20.0
Eficiencia	100.0	0.30	30.0
Efectividad	75.6	0.40	30.3
coherencia	74.4	0.10	7.4
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1.00	87.7

Calificación		Cumple
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN INCIDENCIA N° 1

En los Planes de Acción de la Institución Educativa CASD MANUELA BELTRAN no se evidencian las actividades en formas cuantificables y medibles, dificultando así el análisis y seguimiento de cada uno de los Programas y Subprogramas del Plan de Desarrollo Distrital 2016 - 2019 “Primero la Gente para una Cartagena Sostenible y Competitiva”, durante las vigencias 2016 y 2017.

El Plan de Acción debe contener, entre otras. **Objetivos:** Que son los propósitos que la Institución Educativa espera obtener mediante la ejecución de su plan acción; **Programas:** Son las acciones dirigidas al logro de los objetivos que por su complejidad requieren la ejecución de uno o varios proyectos. Los programas deben responder a la problemática identificada en cada uno de los ejes de política: cobertura, calidad y eficiencia, debe contener; **Proyectos:** Los cuales corresponden al conjunto de actividades a realizar en un tiempo determinado a partir de la combinación de recursos humanos, físicos y financieros orientado a resolver un problema y a producir un cambio en la Institución que permita alcanzar los objetivos formulados en el plan de acción. El plan de acción debe ser evaluable, por consiguiente hay que establecer metas para los programas y proyectos. De otra parte, cabe resaltar que las metas se derivan de la elaboración de **Indicadores:** Los cuales se definen de manera genérica como una expresión cuantitativa o cualitativa que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad en un momento determinado, los cuales sirven para medir el logro o avance en el cumplimiento de una meta.

2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

El Control Financiero tiene como finalidad opinar sobre la razonabilidad de la información Financiera y Presupuestal de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN.

El concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal es **FAVORABLE** con una calificación de **100** puntos para la vigencia 2016, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN			
VIGENCIA: 2016			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

El concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal es **FAVORABLE** con una calificación de **99.3** puntos para la vigencia 2017, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN			
VIGENCIA: 2017			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	92.9	0.10	9.3
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	99.3
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

2.3.1. Estados Contables 2016

La opinión fue **SIN SALVEDAD**, debido a la evaluación de las siguientes variables:

ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0.0
Indice de inconsistencias (%)	0.0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100.0

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Sin salvedad o limpia

Estados Contables 2017

La opinión fue **SIN SALVEDAD**, debido a la evaluación de las siguientes variables:

ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0.0
Indice de inconsistencias (%)	0.0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100.0

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Sin salvedad o limpia

2.3.2. Gestión Presupuestal

Se emite una opinión **EFICIENTE**, vigencia 2016 con base en el siguiente resultado:

GESTIÓN PRESUPUESTAL			
VARIABLES A EVALUAR		Puntaje Atribuido	
Evaluación presupuestal		100.0	
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL		100.0	
Con deficiencias		Eficiente	
Eficiente	2		
Con deficiencias	1		
Ineficiente	0		

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS 2016

Según las Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y Gastos 2016, presentadas al equipo auditor, se pudo extraer lo siguiente:

INGRESOS

Al finalizar la vigencia fiscal 2016, la Apropriación Definitiva del presupuesto de Ingresos fue de **Ciento Dieciséis Millones Treinta y Seis Mil Pesos (\$116.036.000)** y su Recaudo durante la vigencia fue de **Sesenta y Nueve Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Noventa y Cinco Pesos (\$69.683.095)** que corresponde a un 60,05% de la proyección de ingresos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2016

CONCEPTOS	PRESUPUESTO	ADICIONES		PRESUPUESTO
	INICIAL		REDUCCIONES	FINAL
Servicios de Laboratorio	33.026.000	-	5.341.000	27.685.000
Cafetería	4.950.000	-	-	4.950.000
Kioscos	1.600.000	-	-	1.600.000
Aulas y Talleres	1.500.000	-		-

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N° 19A-09. "Casa Moraima" Cel - 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

			1.500.000	
Cursos de Exension a la Comunidad	18.000.000	-	8.210.000	9.790.000
Salon Multiple	2.660.000	-	920.000	1.740.000
Transferencias Nacionales	16.500.000	4.614.028	-	21.114.028
Transferencias Distritales - Adscripciones	37.500.000	-	37.500.000	-
Transferencias Distritales - Otras	-	-	-	-
Donaciones	-	-	-	-
Rendimientos Financieros	300.000	-	157.560	142.440
Superavit Fiscal 2014	-	1.950.000	-	1.950.000
Otros Ingresos	-	711.627	-	711.627
TOTAL	116.036.000	7.275.655	53.628.560	69.683.095

Fuente: I. E. CASD Vigencia 2016

GASTOS

La Institución Educativa CASD Manuela Beltrán, Al finalizar la vigencia fiscal 2016, la Apropriación Inicial del presupuesto de Gastos fue de **Ciento Dieciséis Millones de Pesos Treinta y Seis Mil Pesos (\$116.036.000)** y su Definitivo durante la vigencia fue de **Sesenta y Nueve Pesos Seiscientos Ochenta y Tres Mil Noventa y Cinco Pesos (\$69.683.095)** que corresponde a un 60.05% de la proyección de Gastos Iniciales.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2016

Descripción	Apropiación Inicial	Adiciones	Reducciones	Apropiación Definitiva
SERVICIOS PERSONALTECNICOS	18.500.000,00	3.144.028,00	7.558.028,00	14.086.000,00
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES BANCARIAS	300.000,00	-	142.291,33	157.708,67
COMPRA DE EQUIPO ADMON	4.500.000,00	-	2.842.964,00	1.657.036,00
COMPRA EQ. AULAS DE CLASE	4.500.000,00	-	4.500.000,00	-
COMPRA EQ. LABORATORIOS	500.000,00	-	500.000,00	-

MATERIALES Y SUM. OFICINA	5.000.000,00	-	3.564.929,00	1.435.071,00
MATERIALES Y SUM. DE ASEO	250.000,00	-	250.000,00	-
MATERIALES Y SUM. DOCENCIA	11.000.000,00	-	5.060.147,00	5.939.853,00
MATERIAL DIDACTICO Y LIBROS	150.000,00	-	150.000,00	-
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	1.350.000,00	500.000,00	550.600,00	1.299.400,00
OTROS MATERIALES Y SUM	3.000.000,00	-	2.649.500,00	350.500,00
MANTTO PLANTA FISICA	16.000.000,00	-	1.405.527,00	14.594.473,00
MANTTO MAQUINARIA Y EQUIPO	23.000.000,00	2.040.000,00	9.319.383,00	15.720.617,00
MANTTO MUEBLES Y ENSERES	1.500.000,00	-	1.500.000,00	-
OTROS MANTENIMIENTOS	4.000.000,00	-	4.000.000,00	-
TRANS. DOCENTES Y ESTUD.	800.000,00	-	800.000,00	-
ACARREOS Y FLETES	200.000,00	-	200.000,00	-
OTROS TRANSPORTES	100.000,00	-	100.000,00	-
ELABORACION DIPLOMAS	1.300.000,00	-	24.000,00	1.276.000,00
OTROS IMPRESOS Y PUBLICACIONES	800.000,00	-	260.000,00	540.000,00
SERVICIOS DE TELEFONIA	4.500.000,00	-	52.807,81	4.447.192,19
SERVICIO DE GAS NATURAL	1.100.000,00	1.591.627,00	602.874,00	2.088.753,00
POLIZAS DE MANEJO	3.100.000,00	-	201.009,00	2.898.991,00
PRIMAS Y SEGUROS PARA BIENES	-	-	-	-
PRIMAS Y SEGUROS COMUNIDAD	1.300.000,00	-	1.300.000,00	-
VARIOS E IMPREVISTOS	836.000,00	-	836.000,00	-
CAPACIT. ESTUDIANTES	400.000,00	-	400.000,00	-
INSC. Y ORGAN. ACTOS DPT	600.000,00	-	600.000,00	-

ORG. Y CELEB. ACTOS PED	2.000.000,00	-	637.100,00	1.362.900,00
ORG. Y CELEB. ACTOS CULT	2.500.000,00	-	2.500.000,00	-
PROGRAMA ESTÁNDAR DE CALIDAD	950.000,00	-	950.000,00	-
ACCIONES DE MEJORAMIENTO	2.000.000,00	-	171.400,00	1.828.600,00
TOTAL	116.036.000,00	7.275.655,00	53.628.560,14	69.683.094,86

Fuente: I. E. CASD Vigencia 2016.

Gestión Presupuestal Vigencia 2017

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

<u>GESTIÓN PRESUPUESTAL</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	92.9
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	92.9

Con deficiencias		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS 2017

Según las Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y Gastos 2017, presentadas al equipo auditor, se pudo extraer lo siguiente:

INGRESOS

Al finalizar la vigencia fiscal 2017, la Apropriación Definitiva del Presupuesto de Ingresos fue de **Ciento Diecinueve Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Quinientos Pesos (\$119.937.500)** y su Recaudo durante la vigencia fue de

Treinta y Nueve Millones Ochocientos Diez Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos (\$39.810.696) que corresponde a un 33,19% de la Proyección de Ingresos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2017

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	3.000.000	-	2.678.000	322.000
Servicios de Laboratorio	27.930.000	-	27.930.000	-
Cafeteria	5.197.500	-	577.500	4.620.000
Kioscos	1.680.000	-	-	1.680.000
Aulas y Talleres	1.800.000	330.000	-	2.130.000
Cursos de Extensión a la Comunidad	18.000.000	-	8.650.000	9.350.000
Salon Multiple	4.500.000	-	4.500.000	-
Transferencias Nacionales	20.150.000	1.375.546	-	21.525.546
Transferencias Distritales - Adscripciones	37.500.000	-	37.500.000	-
Rendimientos Financieros	180.000	-	146.850	33.150
Superavit Fiscal 2016	-	-	-	-
Otros Ingresos	-	150.000	-	150.000
TOTAL	119.937.500	1.855.546	81.982.350	39.810.696

Fuente: I. E. CASD Vigencia 2017

GASTOS

La Institución Educativa CASD Manuela Beltrán, al finalizar la vigencia fiscal 2017, la Apropriación Inicial del presupuesto de Gastos fue de **Ciento Diecinueve Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Quinientos Pesos (\$119.937.500)** y su Definitivo durante la vigencia fue de **Cuarenta y Un Millones Ochocientos Diez**

Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos (\$41.810.696) que corresponde a un 34.86% de la Proyección de Gastos Iniciales.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2017

Descripción	Apropiación Inicial	Adiciones	Reducciones	Apropiación Definitiva
GASTOS DE PERSONAL- SERVICIOS TECNICOS	20.000.000	1.855.546	2.339.546	19.516.000
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES BANCARIAS	200.000	-	138.422	61.578
ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS COMPRA DE EQUIPO	25.000.000	-	25.000.000	-
ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS MATERIALES Y SUMINISTROS	27.000.000	-	22.389.220	4.610.780
ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS MANTENIMIENTO	20.000.000	2.000.000	18.690.688	3.309.312
ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1.500.000	-	1.500.000	-
ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2.500.000	-	357.600	2.142.400
ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS TELEFONO INTERNET Y GAS	10.000.000	-	3.386.387	6.613.613
ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS SEGUROS-POLIZAS DE MANEJO-PRIMAS Y SEGUROS ESTUDIANTES COMUNIDAD	4.500.000	-	1.023.855	3.476.145
ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS GASTOS IMPREVISTOS	1.737.500	-	1.251.500	486.000
ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS-Capacitación estudiantes, Organización y celebración pedagógicas y celebración actus culturales	4.500.000	-	4.500.000	-
ADQUICISION DE BIENES Y SERVICIOS OTROS GASTOS Y SERVICIOS- Programa estandar de calidad y Acciones de mejoramiento escolar	3.000.000	-	1.405.132	1.594.868
TOTAL	119.937.500	3.855.546	81.982.350	41.810.696

Fuente: I. E. CASD Vigencia 2017.

2.3.3. Gestión Financiera

Se emite una opinión **EFICIENTE** en la vigencia de 2016 con un puntaje de **100.0** puntos, con base en el siguiente resultado:

GESTIÓN FINANCIERA			
VARIABLES A EVALUAR			Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores			100.0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA			100.0
Con deficiencias			
Eficiente	2	Eficiente	
Con deficiencias	1		
Ineficiente	0		

Análisis al Proceso Contable y Financiero
(Balance General Corte a Diciembre 31 de 2016)

IE CASD	2016	2015	Variación Relativa	Variación Absoluta %
TOTAL ACTIVO	496.697.156	600.178.464	(103.481.308)	-17,24%
TOTAL PASIVO	6.178.012	2.375.339	3.802.673	160,09%
TOTAL PATRIMONIO	490.519.144	597.803.124	(107.283.980)	-17,95%

Fuente de información: Estados Financieros I.E. CASD. Vigencia 2016

Para el periodo 2016 la situación financiera de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN registró activos con una disminución de 17,24% respecto a diciembre de 2016. Los pasivos a diciembre 31 de 2017 fueron de **Seis Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Doce Pesos (\$6.178.012)** con un incremento de 160,09% con respecto a la vigencia del año anterior, el patrimonio para el 2016 presenta una disminución de **Ciento Siete Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil Novecientos Ochenta Pesos (\$107.283.980)** para un porcentaje de 17,95% con respecto al año anterior.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N° 19A-09. “Casa Moraima” Cel - 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Se emite una opinión **EFICIENTE** en la vigencia de 2017 con un puntaje de **100.0** puntos, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 3							
GESTIÓN FINANCIERA							
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido						
Evaluación Indicadores	100.0						
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	100.0						
Con deficiencias							
<table border="1"> <tr> <td>Eficiente</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Con deficiencias</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ineficiente</td> <td>0</td> </tr> </table>	Eficiente	2	Con deficiencias	1	Ineficiente	0	Eficiente
Eficiente	2						
Con deficiencias	1						
Ineficiente	0						

Análisis al Proceso Contable y Financiero
(Balance General Corte a Diciembre 31 de 2017)

IE CASD	2017	2016	Variación Relativa	Variación Absoluta %
TOTAL ACTIVO	391.776.528	496.697.156	(104.920.628)	-21,12%
TOTAL PASIVO	5.470.841	6.178.012	(707.171)	-11,45%
TOTAL PATRIMONIO	386.305.687	490.519.144	(104.213.457)	-21,25%

Fuente de información: Estados Financieros I.E. CASD. Vigencia 2017

Para el periodo 2017 la situación financiera de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN registró activos con una disminución de 21,12% respecto a diciembre de 2016. Los pasivos a diciembre 31 de 2017 fueron de **Setecientos Siete Mil Ciento Setenta y Un Pesos (\$707.171)** con una disminución de 11,45% con respecto a la vigencia del año anterior, el patrimonio para el 2017 presenta una disminución de **Ciento Cuatro Millones Doscientos Trece Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Pesos (\$104.213.457)** para un porcentaje de 21,25% con respecto al año anterior.

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1. ATENCIÓN DE QUEJAS

No se asignaron quejas ni denuncias en el transcurso de la auditoría.

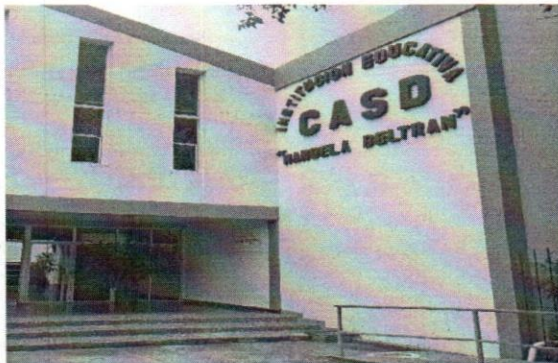
4. CUADRO TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES

Vigencias 2016 y 2017

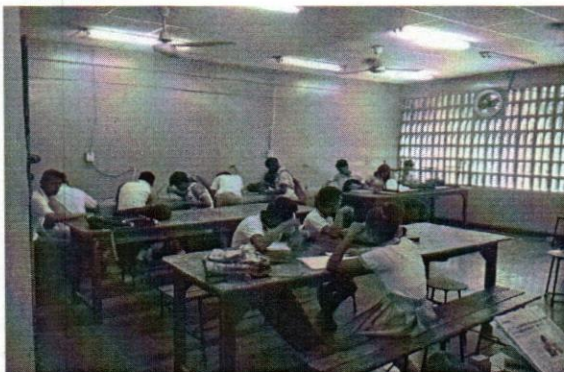
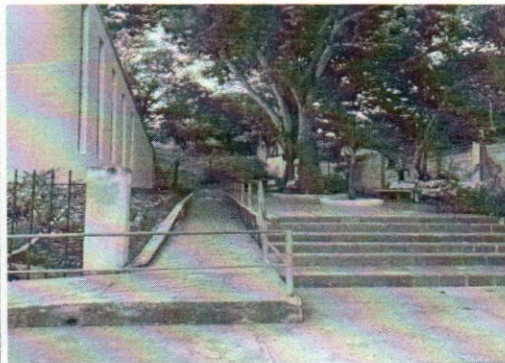
TIPO DE OBSERVACIÓN	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVAS	1	
a. ADMINISTRATIVAS SIN INCIDENCIAS	1	
2. DISCIPLINARIAS		
3. PENALES		
4. FISCALES		
• Obra Pública		
• Prestación de Servicios		
• Suministros		
• Consultoría y Otros		
• Gestión Ambiental		
• Estados Financieros		
• Investigación Denuncia		
TOTALES (1.1, 2, 3, y 4)	1	\$ 0

ANEXOS

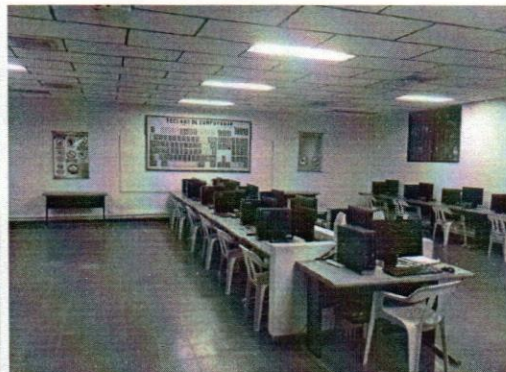
Fotos de la I. E CASD MANUELA BELTRAN



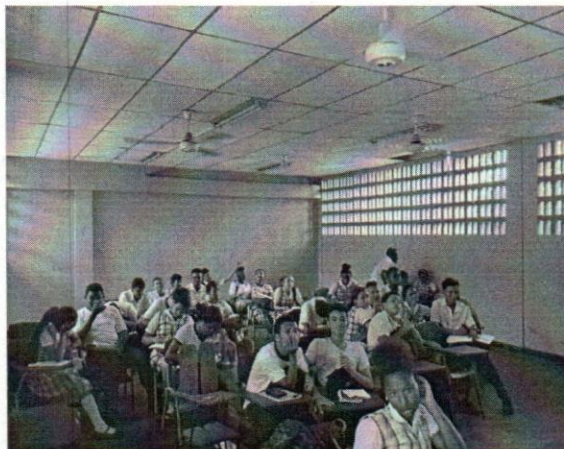
Entrada



Laboratorio electrónica



Sala de Informática



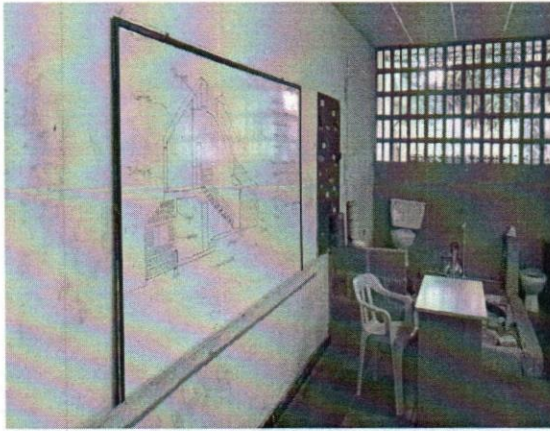
Aula



Cancha

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS



Taller de construcciones civiles



Taller de Metalmecánica



Taller de fluidos



Sala de robótica



Cafetería



Biblioteca

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N° 19A-09. “Casa Moraima” Cel - 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co